

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO MALEMEC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 18:00 horas en la siguiente dirección: Ciudadela Argentina calle General Julio Andrade E1-125 y Calle E1C, sector el Beaterio domicilio de la empresa "MALEMEC S.A." los señores accionistas se reúnen en la Junta General de Accionistas, extraordinaria por razón de la pandemia del COVID-19 que estamos viviendo en todo el mundo.

- Señor Hugo Augusto Cevallos Arias por sus propios derechos representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- Señor Marcelo Fabián Cevallos Arias por sus propios derechos representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- Señor Bolívar Iván Santamaría Vallejo por sus propios derechos representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- Señor Lenin Marco Nogales Paredes por sus propios derechos representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- Señora Lucila Livia Nieto Nieto por sus propios derechos representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.

Los accionistas por sus propios y personales derechos asisten a la celebración de la Junta General de Accionistas representada por el Sr. Hugo Cevallos en calidad de Representante Legal y el Sr. Bolívar Iván Santamaría Vallejo como Presidente.

Por Secretaría se procede a constatar el quórum de instalación, estableciéndose que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo cual el Presidente valida y declara instalada la Junta para tratar los temas que constan en la Convocatoria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente

El Señor Hugo Cevallos procede a dar lectura del Informe de Gerencia en el que resalta que durante el período 2019 se logró afianzar e incrementar la cartera de clientes en base al servicio modalidad 24/7, sobre todo atendiendo emergencias y dando soporte a la solución de los problemas de nuestros clientes.

Dentro de los objetivos alcanzados se mencionan los siguientes:

- ✓ Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo lo que nos permite estar alineados a los requerimientos de nuestros principales clientes y mejorar el ambiente de trabajo.

- ✓ Se logró mantener alianzas estratégicas lo que ha permitido la ejecución de trabajos con rentabilidad favorable para MALEMEC S.A.
- ✓ Se realizaron inversiones como compras de equipo tecnológico de medición y un vehículo que nos permitirá mejorar el servicio a nuestros clientes.
- ✓ Hemos cumplido con nuestro principal objetivo que es la entrega de un servicio de calidad y oportuno, lo que nos ha permitido mantener la preferencia de nuestros clientes frente a la competencia.

Dentro de la Gestión Administrativa se informa el cumplimiento de las obligaciones y demás compromisos fiscales de la Empresa sin recurrir a créditos financieros.

Además se informa un resumen del ejercicio económico del 2019.

Los accionistas aprueban el Informe con el pedido que el balance financiero del 2020 se presente dentro de los 2 primeros meses del 2021.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, cuya copia fue entregada a los señores accionistas.

Por una parte la Ing. Brenda Castro pone a conocimiento de los accionistas de MALEMEC S.A. su informe de comisario, en el que informa que el sistema de control interno de la Empresa es adecuado y que se ajusta a los lineamientos y normas internacionales de información financiera para Pymes.

El informe es aprobado por los accionistas sin ninguna observación.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados de resultados

Por Secretaría se procede a dar conocimiento a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, cuya copia fue entregado a los señores accionistas.

Luego de dar a conocer los Estados Financieros realizados por la Ing. Maricela Guano Contadora de la Empresa y después de analizar cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados son aprobados por todos los accionista con las siguientes recomendaciones:

- Adjuntar al balance el análisis de los indicadores financieros claves comparando con los del periodo anterior, de tal manera que permita visualizar su desempeño.
- Reforzar la gestión de recuperación de cartera
- Negociar con los proveedores incremento del plazo de crédito para equilibrar flujo de caja, dado que los clientes también demandan mayor crédito.

4. Resolución de los dividendos.

Una vez revisado los Estados Financieros de la Empresa MALEMEC S.A. teniendo como utilidad neta del Ejercicio Económico del 2019 la cantidad de USD \$ 17,851.66 dólares, los accionistas deciden que estos dividendos por el momento no se repartan hasta recuperar el flujo de caja, por lo tanto quedaria en cuentas por pagar.

Mes a mes del año 2020 se revisará la liquidez de la empresa, para proceder con la repartición de la utilidad a los accionistas.

Sin otro punto que tratar el Presidente concede, un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, una vez reinstalada la Junta y leída la misma, es aprobada por todos los accionistas sin modificaciones y se firma en unidad de texto.

Siendo las veinte horas y treinta minutos (20:30), el Presidente da por terminada la Junta, firmando para constancia los señores accionistas, misma que es aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Quito, 24 de junio de 2020

Sr. Hugo Cevallos
GERENTE GENERAL

Sr. Marcelo Cevallos.

Sr. Bolivar Santamaria.

Sr. Lenin Nogales

Sra. Lucila Nieto